

Fecha. Septiembre 21 de 2022.

Estado Civil -0069

ITEM	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	UBICACION
1	2014-0131	REVISIÓN DE INTERDICCION.	LEONOR RAMOS	.	1	LA LETRA. Auto. Apertura el trámite de la revisión, y otras decisiones.
2	2.016-0013	REVISIÓN DE INTERDICCION.	GREGORIO BENAVIDES DELGADO.		1	LA LETRA. Auto. Abre el tramite de revisión de la interdicción y otras decisiones.
3	2.022-0007	AMPARO DE POBREZA	JOSÉ WILMAR SILVA ROJAS.		1	LA LETRA. Auto. Deberá la Defensora del Pueblo cumplir con el encargo.
4	2.022-0013	AMPARO DE POBREZA.	BETTY LUZ AIDA BENAVIDES HERRERA.	.	1	LA LETRA. Auto. Concede amparo de pobreza.
5	2.022-0154	SUCESIÓN-CAUSANTE	ANA ISABEL VELASQUEZ VIUDA DE CASTAÑEDA.			LA LETRA. Auto Declara abierto y radicado el proceso y otras decisiones.
6	2.022-0191	VERBAL- SUMARIO-ADJUDICACIÓN DE APOYOS	FANNY MARINA IREGUI BALLESTEROS.		1	LAA LETRA. Auto. Inadmite demanda.
7	2.022-0201	VERBAL- DIVORCIO.	LAURA MARCELA MORENO GUILLEN.	DIEGO ALBERTO PUENTES VRELA.	1	LA LETRA. Auto. Inadmite demanda.

NOTIFICACIÓN. Se fija el presente estado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado por el término de un (1) día, hoy (21) de Septiembre de de 2.022, siendo las 8.A.m, en forma virtual en el microsítio web, conforme al Código General del Proceso.

CLARA INES CIFUENTES JIMÉNEZ.
(SECRETARIA)

Fecha. Septiembre 21 de 2022.

Estado Civil -0069